

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
Derecho Internacional Privado

Objetivo general de la asignatura:	El alumno analizará la función del derecho internacional privado, su estructura y sus características, así como su ámbito de aplicación e implicaciones	Periodo lectivo	2019-II
Nombre del profesor	María Gabriela Gómez Guerrero	Semestre	Cuarto

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.52 al 56	
Correo electrónico	mgagoguedipunam@gmail.com	
Asesoría en salón	Horario: sábado 8 – 10 hrs.	<p>Para ingresar a esta asignatura en SAE:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a http://suayed.acatlan.unam.mx/planestrabajosua/ 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal: fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia <p>En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal</p>
Asesoría en cubículo	Horario:	
SAE	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia	

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unid ad	Actividades de evaluación	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1	Foro	5	9 - 19 de febrero	2 de marzo	Durante la discusión de la unidad 1 todos los alumnos deberán participar en el foro “diferencias entre el DIPr y el DIP Las instrucciones se encontraran en la plataforma SEA de la asignatura
1 y 2	Examen	12	9 - 10 de marzo	11 de marzo	Todos los alumnos individualmente deberán presentar un examen que se desarrollará en el sitio SEA de la asignatura. El examen no podrá presentarse en fecha distinta de la señalada sin importar el motivo
2 y 3	Investigación sobre la adquisición de la nacionalidad y la condición jurídica del extranjero	12	23 de marzo	6 de abril	Cada alumno elegirá un país distinto al de sus compañeros. Las instrucciones se encontraran en la plataforma SEA de la asignatura
3 y 4	Examen	12	13 - 14 de abril	15 de abril	Todos los alumnos individualmente deberán presentar un examen que se desarrollará en el sitio SEA de la asignatura. El examen no podrá presentarse en fecha distinta de la señalada sin importar el motivo
5	Foro	5	4 – 14 de mayo	25 de mayo	Durante la discusión de la unidad 5 todos los alumnos deberán participar en el foro “el arbitraje on line”. Las instrucciones se encontraran en la plataforma SEA de la asignatura
1, 2, 3, 4, 5 y 6	Guía de estudios	12	11 de mayo	25 de mayo	Cada alumno individualmente realizará una guía de estudios Las instrucciones se encontraran en la plataforma SEA de la asignatura
5 y 6	Examen	12	18 - 19 de mayo	19 de noviembre	Todos los alumnos individualmente deberán presentar un examen que se desarrollará en el sitio SEA de la asignatura. El examen no podrá presentarse en fecha distinta de la señalada sin importar el motivo
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	30	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

*La bibliografía completa de los documentos se encuentra en la unidad respectiva.

Las actividades se entregarán en las fechas señaladas en este plan de trabajo de la asignatura hasta las **23:55 horas**. En el semestre se aceptará **una** actividad extemporáneamente y la fecha límite de su recepción será el día **13 de MAYO de 2019** con excepción de la aplicación del examen. Por ser una actividad extemporánea se restará como mínimo un punto de su valor máximo. Dicha actividad se entregará en la tarea denominada tarea extemporánea. Se entiende como **tarea extemporánea**, toda aquella actividad programada en el plan de trabajo que por cualquier circunstancia no se entregó en tiempo. Las actividades sólo se recibirán a través de la plataforma SEA, por lo tanto no se evaluará ninguna actividad enviada por correo electrónico. Si el alumno envía un archivo dañado o que por cualquier motivo la profesora **NO** pueda abrir y conocer el contenido se evaluará con la calificación de cero y se considerará como entregado. Es responsabilidad exclusiva del alumno verificar que el archivo se haya adjuntado correctamente. Los formatos en los que el alumno deberá entregar sus tareas serán: PDF, Word, Excel y Power Point

FORMA GENERAL DE TRABAJO

- **Trabajo individual y en equipo:** Todas las actividades se deberán desarrollar **individualmente**.
- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** Los exámenes se llevarán a través de la plataforma SEA. La entrega de las actividades será exclusivamente por la plataforma SEA.
Si el alumno **envía** un archivo dañado o que por cualquier motivo la profesora no pueda abrir y conocer el contenido **se evaluará con la calificación de 0** (cero) **y se considerará como entregado**.
- **Penalización por entrega tardía:** La tarea extemporánea tendrá una penalización de mínimo un punto.
- **Comunicación con alumnos:** **La comunicación con los alumnos se dará exclusivamente por la plataforma SEA.** Las **calificaciones parciales** serán dadas a conocer a través de la **plataforma SEA**. Las **calificaciones finales** serán dadas a conocer en la última sesión de las asesorías presenciales y a través de la **plataforma SEA**.
- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original.
A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien **copiar y pegar** párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la **descarga o copia de escritos enteros**. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.
- **Redondeo de calificaciones finales:** Para obtener una calificación aprobatoria la suma total de puntos obtenidos en la evaluación parcial y la evaluación final deberá ser igual o mayor a 60 (sesenta). Los promedios cuya suma total sea igual o superior a 65 (sesenta y cinco), 75 (setenta y cinco), 85 (ochenta y cinco), 95 (noventa y cinco) subirán al promedio inmediato superior. **No habrá excepciones.**
- **Recomendaciones generales:** Puede incluir recomendaciones específicas adicionales a la forma de trabajo.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

UNIDAD 1 Introducción al Derecho Internacional Privado		
Objetivo de la unidad: El alumno explicará la estructura teórica y conceptual del Derecho Internacional Privado.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Francisco José Contreras Vaca. Derecho Internacional Privado. Parte Especial. 2ª ed. Edit. Oxford, México, 2006 – “Relaciones entre el Derecho Internacional Público y el Derecho Internacional Privado”. pp. 3 – 9.	- Concepto de derecho internacional privado. - Diferencias del DIPr y el Derecho internacional público.	El alumno explicará la estructura teórica y conceptual del Derecho Internacional Privado. 1.1. Concepto de derecho internacional privado 1.2. Contenido del derecho internacional privado 1.3. Perspectivas doctrinales 1.4. Fuentes formales del derecho internacional privado
Carlos Arellano García, (2008) Derecho internacional privado , 27 ed. Porrúa, México. – “Nociones generales. Introducción”. pp. 1 – 4. – “Caracterización del Derecho Internacional Privado”. pp. 5 – 41.	- Concepto de derecho internacional privado (DIPr).	
Wolf, Martin, (2012) Derecho Internacional Privado , México, ediciones Coyoacán, Colección Derecho y Sociedad. p. 375. – “Introducción”. 11- 31 pp.	- Fuentes formales del derecho internacional privado	
Leonel Péreznieto Castro, (2009) Derecho internacional privado. Parte general, 8 ed., Oxford, México. – “Introducción al derecho internacional privado”. pp. 3 – 36.	- Contenido del DIPr. - Fuentes formales del DIPr.	

UNIDAD 2 Nacionalidad		
Objetivo de la unidad: El alumno explicará los factores históricos y demográficos que determinan la nacionalidad en México, así como sus efectos jurídicos.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Kelsen, Hans, (2010), Teoría general del derecho y del Estado , 3 ed., 1 reimpresión, UNAM, México. – “Los elementos del estado”. p. 276 – 286.	- El origen de la nación.	El alumno explicará los factores históricos y demográficos que determinan la nacionalidad en México, así como sus efectos jurídicos. 2.1. Tipología de la nacionalidad 2.2. La nacionalidad mexicana 2.3. La nacionalidad ordinaria 2.4. IUS Soli 2.5. IUS Sanguini 2.6. Atribución de nacionalidad a las personas morales y a las cosas
Leonel Péreznieto Castro, (2009) Derecho internacional privado. Parte general, 8 ed., Oxford, México. – “Derecho de la nacionalidad y la nacionalidad mexicana”. pp. 37 – 66	- La nacionalidad mexicana. - La nacionalidad originaria.	
Ley de nacionalidad	- La nacionalidad mexicana. - La nacionalidad originaria.	
Reglamento para la expedición de certificados de nacionalidad Mexicana	- Adquisición de la nacionalidad Mexicana	
Convención sobre el estatuto de los apátridas	Apatridia	
Gómez-Robledo Verdusco, México consagra la doble nacionalidad 131 – 135.	- Doble nacionalidad	

UNIDAD 3 Condición jurídica del extranjero		
Presentación/Objetivo específico de la unidad: El alumno analizará la situación jurídica de los extranjeros en función de la reciprocidad y su equiparación a los nacionales.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Herrera Flores, Joaquín (2000) (ed.), El vuelo de Anteo; derechos humanos y crítica de la razón liberal , Bilbao, Desclée de Brouwer. – Sánchez, David, “Universalismo de confluencia, derechos humanos y procesos de inversión”. pp. 215 – 244.	- Las migraciones internacionales	El alumno analizará la situación jurídica de los extranjeros en función de la reciprocidad y su equiparación a los nacionales. 3.1. Situación de los extranjeros en el derecho interno e internacional 3.2. Derecho de extranjería 3.3. Reciprocidad diplomática y extranjería 3.4. Condición jurídica de los extranjeros en México 3.5. Internación y estancia de los extranjeros en México
Leonel Péreznieto Castro, (2009) Derecho internacional privado. Parte general, 8 ed., Oxford, México. – “La condición jurídica del extranjero en México”. pp. 67 – 98	- Situación de los extranjeros en el derecho interno e internacional.	
Ley de migración	- Condición jurídica del extranjero	
Ferrajoli Luigi, (2004) Razones jurídicas del pacifismo , 6 ed., Trota, Madrid. – “Libertad de circulación y constitucionalismo global”. pp. 125 – 135.	- Internación y estancia de los extranjeros	

UNIDAD 4 Conflicto de leyes		
Objetivo de la unidad: El alumno explicará los conflictos de competencia judicial a través de sus elementos constitutivos y su tratamiento por el derecho adjetivo mexicano.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan	Orientaciones para el estudio
Kelsen, Hans, (2010), Teoría general del derecho y del Estado , 3 ed., 1 reimpresión, UNAM, México. – “Conflicto de leyes”. pp. 288 – 294	- El conflicto de leyes en el sistema	El alumno explicará los conflictos de competencia judicial a través de sus elementos constitutivos y su tratamiento por el derecho adjetivo mexicano. 4.1. Introducción 4.2. El conflicto de leyes en el sistema jurídico mexicano 4.3. Calificación 4.4. Orden público 4.5. Reenvío 4.6. Fraude a la ley 4.7. Aplicación del derecho extranjero 4.8. Disposiciones en materia de domicilio 4.9. Disposiciones en materia de bienes
Carlos Arellano García, (2008) Derecho internacional privado , 27 ed. Porrúa, México. – “El reenvío”. pp. 903 – 913 – “La calificación”. pp. 914 – 925 – “Aplicación del derecho extranjero”. pp. 961– 976	- Calificación.	
Ferran Larraz, Elena, “La institución desconocida y la intraducibilidad. Paralelismo entre el derecho y la traducción jurídica frente a la intraducibilidad” Consultable en: http://www.erudit.org/revue/meta/2009/v54/n2/037682ar.pdf	- Institución desconocida	
Mansilla y Mejía, María Elena, “Naturaleza jurídica del orden público en el derecho internacional privado” pp. 333-351, en Anales de jurisprudencia. No. 261. Sexta época, tercera etapa, enero-febrero, México, 2003. Consultable en: http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/anjuris/cont/261/pr/pr8.pdf	- Orden público	
Silva Silva, Jorge Alberto, (2010), Aplicación de normas conflictuales , Fontamara, México. – “Cuestión previa”, pp. 255 – 266 – “Fraude a la ley”. pp. 317 – 332	- Cuestión previa - Fraude a la ley	

UNIDAD 5 Conflictos de competencia judicial		
Objetivo de la unidad: El alumno identificará los conflictos de competencia judicial a través de sus elementos constitutivos y su tratamiento por el Derecho Adjetivo Mexicano.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Carlos Arellano García, (2008) Derecho internacional privado, 27 ed. Porrúa, México. – “Conflictos de competencia judicial”. pp. 977 – 1020	- Competencia judicial directa - Competencia judicial indirecta - Cooperación judicial	El alumno identificará los conflictos de competencia judicial a través de sus elementos constitutivos y su tratamiento por el Derecho Adjetivo Mexicano. 5.1. Competencia judicial directa 5.2. Competencia judicial indirecta 5.3. Cooperación judicial 5.4. Códigos de procedimientos civiles
Leonel Péreznieto Castro, (2006) Arbitraje comercial internacional, Fontamara. México. – “Raúl Medina Mora, Cláusula y acuerdo arbitrales”. pp. 15 – 29	- Arbitraje comercial internacional	
Borgoño Torrealba, José Luis, “Arbitraje comercial internacional online”, pp. 247-278 en Anuario español de Derecho Internacional, Universidad de Navarra, Año XXIII, 2007. Consultable en: http://dspace.unav.es/dspace/bitstream/10171/22092/1/ADI_XXIII_2_007_06.pdf	- Arbitraje comercial internacional	

UNIDAD 6 Normas conflictuales de origen convencional internacional		
Objetivo de la unidad: El alumno analizará los foros internacionales e interamericanos en materia conflictual y de cooperación procesal internacional.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Francisco José Contreras Vaca. Derecho Internacional Privado . Parte Especial. 2ª ed. Edit. Oxford, México, 2006. – “Tratados internacionales”. pp. 11 – 38 – “Conferencia de la Haya de derecho internacional privado”. pp.262 – 283. – “Desarrollo de las Conferencias especializadas interamericanas sobre derecho internacional privado. (CIDIP)”. pp. 72 – 95. – “Comisión de naciones unidas para el derecho mercantil internacional (CNUDMI)”. pp. 351 – 358. – “Instituto internacional para la unificación del derecho privado UNIDROIT”. pp. 448 – 455.	- Tratados internacionales - Conferencia de la Haya. - CIDIP. - CNUDMI. - UNIDROIT.	El alumno analizará los foros internacionales e interamericanos en materia conflictual y de cooperación procesal internacional. 6.1. Conferencia de la Haya 6.2. CIDIP 6.3. CNUDMI 6.4. UNIDROIT

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
1	02 de febrero de 2019		Presentación del curso
2	09 de febrero de 2019	1	Contreras Vaca y Arellano García
3	16 de febrero de 2019	1	Wolf Martín y Pérez-nieto
4	23 de febrero de 2019	2	Kelsen, Pérez-nieto y Gómez Robledo
5	2 de marzo de 2019	2	Ley y Reglamento de nacionalidad, así como Convención
6	9 de marzo de 2019	1 y 2	EXAMEN a través de la plataforma SEA
7	16 de marzo de 2019	3	Pérez-nieto y ley de migración
8	23 de marzo de 2019	3	Sánchez y Ferrajoli
9	30 de marzo de 2019	4	Kelsen y Arellano (capítulos XXI y XXII)
10	6 de abril de 2019	4	Ferran y Mancilla
11	13 de abril de 2019	3 y 4	EXAMEN a través de la plataforma SEA
	20 de abril de 2019		ASUETO ACADÉMICO (SEMANA SANTA)
12	27 de abril de 2019	4	Silva (dos capítulos) y Arellano (capítulo XXV)
13	4 de mayo de 2019	5	Arellano, Medina Mora y Borgoño
14	11 de mayo de 2019	6	Contreras Vaca
15	18 de mayo de 2019	4, 5 y 6	EXAMEN a través de la plataforma SEA
16	25 de mayo de 2019		Conclusión del curso y entrega de puntaje